

# La necesidad de reducir urgentemente el consumo de pesticidas en España

## Las razones de nuestra propuesta

### Algunos hechos básicos

- **España es uno de los países europeos con un mayor consumo de pesticidas.**
- La agricultura española tiene un **grave problema de dependencia** de estas sustancias tóxicas.
- Ello ocasiona toda clase de problemas (**especies resistentes, plagas secundarias, mala imagen de algunas de nuestras exportaciones por los residuos de pesticidas...**).
- **Muchas aguas superficiales y subterráneas están contaminadas** con pesticidas.
- Los pesticidas han sido asociados a **innumerables problemas de salud** como cánceres, infertilidad, párkinson... sin contar el gran número de intoxicaciones agudas que se producen en los agricultores.
- Estas sustancias han sido asociadas a graves **impactos sobre la biodiversidad**, una de cuyas expresiones más conocidas es, en estos momentos lo que sucede con las abejas y otros polinizadores, muy importantes para el equilibrio natural y la propia productividad agraria, pero también afectan a muchos otros organismos vivos.
- Los españoles están muy preocupados por los riesgos que puede representar la **presencia de residuos de pesticidas en los alimentos.**
- **Nadie discute la necesidad de reducir el volumen de uso de los pesticidas y acabar con la dependencia de estos productos.**

Sin embargo, **las medidas propuestas hasta ahora por la Administración española no están a la altura** de la gravedad del problema y dudosamente contribuirán a solucionarlo, por lo que deben ser revisadas y mejoradas.

Son precisas medidas más contundentes que muestren una mayor y más clara voluntad política en pro de la solución del problema planteado por los pesticidas.

**Para comenzar a resolverlo es preciso, en primer lugar, fijar unos objetivos claros y ambiciosos por ley** y cumplirlos, cosa que hasta ahora no se ha hecho. En ése sentido hacemos a los poderes públicos la siguiente petición urgente:

## Objetivo principal

- ↘ España debe reducir el volumen de pesticidas usados en un 30% para el año 2020, respecto de los niveles de consumo actuales.
- ↘ Para ello con la mayor premura posible debe establecerse por ley un calendario para la reducción de ese porcentaje del volumen de pesticidas que se consumen, obligándose a su cumplimiento.

El establecimiento legal de objetivos claros para la reducción del consumo de pesticidas debe acompañarse de medidas como:

### Apoyo a sistemas que reduzcan el uso de pesticidas

- ↘ Un **plan de apoyo a la agricultura ecológica**, con objetivos concretos para conseguir que en 2020 al menos entre un 15% y un 20% del total de la superficie agraria española sea ecológica.
- ↘ Fijar por ley **que los sistemas bajo la llamada gestión integrada de plagas cumplan objetivos claros de uso de métodos alternativos no químicos** de gestión de las plagas y de reducción del consumo de pesticidas.
- ↘ **Aplicación de tasas o impuestos** que afecten a los fabricantes, comercializadores y usuarios de pesticidas para resarcir posibles costes ambientales y sanitarios. En el espíritu del principio de “el que contamina paga”. Condicionar las ayudas e incentivos al sector agrario de modo que se penalice el uso de pesticidas.

### Aplicación de criterios más estrictos para proteger la salud y el medio ambiente

- ↘ Aplicar **criterios toxicológicos más exigentes, que tengan en cuenta el conocimiento científico actual en cuestiones como el efecto combinado o la disrupción endocrina** que sugieren que los sistemas de test usados hasta hoy están subestimando los riesgos sanitarios.
- ↘ **Endurecer las normas para la aprobación de pesticidas y su uso**, aplicando el “principio de precaución”.
- ↘ **Incrementar los análisis y controles de la presencia de pesticidas** en alimentos y medio ambiente (como en el agua) abarcando la totalidad de las sustancias implicadas y cubriendo muestras lo más amplias y representativas posible. Publicación íntegra de los datos de forma accesible a toda la población y sin restricciones.
- ↘ Establecer legalmente **objetivos de reducción del porcentaje de muestras que den positivo en presencia de pesticidas aunque no superen el Límite Máximo de Residuos**.
- ↘ **Monitorizar la presencia de todos los tipos de pesticidas usados en el cuerpo de los españoles**.
- ↘ Establecer **objetivos de reducción o eliminación del uso de pesticidas aún más exigentes que los de la meta nacional general, en áreas con singular valor ambiental o en zonas donde pudieran contaminarse las aguas**.
- ↘ **Prohibición u objetivos contundentes de reducción del uso de pesticidas en zonas públicas como áreas verdes, parques, arbolado público,...** También poner en marcha campañas para reducir el uso doméstico de pesticidas.

## Otras medidas

- Establecer que la formación de los agentes implicados en el modelo agrario verse mayoritariamente sobre métodos no químicos de gestión de plagas y que sea impartida por personas o entidades sin conflictos de interés ligados a la venta de pesticidas.
- Establecer prácticas agrarias que promuevan la diversidad de cultivos, la rotación y las asociaciones de los mismos, el mantenimiento de reservas de biodiversidad,... y otras medidas que contribuyan al mantenimiento de la diversidad biológica, la polinización, el control natural de plagas, etc.
- Penalizar prácticas irracionales de uso de pesticidas (tales como su uso "preventivo" conforme a calendarios aunque no haya plaga).
- Restringir el recurso al uso de excepciones que permiten que sigan usándose pesticidas prohibidos y proceder a la retirada inmediata de aquéllos que sean reconocidamente peligrosos.
- Establecer sistemas de etiquetado que informen de la posible presencia de residuos de pesticidas.
- Establecer la obligación legal de desvelar los contenidos químicos completos de los pesticidas.
- Establecer medidas de apoyo a la alimentación ecológica en escuelas y en dependencias públicas o que dependan de la asignación de fondos públicos.
- Realizar campañas para promover un incremento del consumo nacional de productos ecológicos.
- Apoyar la investigación sobre los efectos sanitarios y ambientales de los pesticidas, así como sobre técnicas agrícolas que promuevan un descenso en su empleo.
- Determinar el alcance del uso de pesticidas prohibidos en España.

